



INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 2208 DE 2025 (Julio 30)

"Por medio del cual se realiza un encargo"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere la Ordenanza 038 de 1993 y la Ordenanza No. 061 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que, a la Señora EDILSA GUALDRON RODRIGUEZ, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 47.427.332 de Yopal, quien ocupa el cargo de Técnico Administrativo, Código 367, Grado (04) del área de multas y comparendos del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, mediante la Resolución No. 2206 de julio 30 de 2025 le fue autorizado un permiso laboral remunerado los días 5, 6 y 8 de agosto de 2025 con motivo de asuntos personales.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo."

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar de las funciones del cargo Técnico Administrativo, Código 367, Grado 04 del área de Matrículas de la Planta Global del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca a la señora YAJAIRA YURAZID CASTRO BUITRAGO, identificada con la cédula de ciudadanía 1.121.876.177 de Villavicencio, Técnico Administrativo, Código 367, Grado 04 del área de almacén, el 5, 6 y 8 de agosto de 2025, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los treinta (30) días de julio de 2025.

HENRY GEOVANNY COLIMENARES CISNEROS

Director ITT AR

Revisó: Manuel Ivan Rico Lara Secretaria General ITTDAR Proyectó y Digitó: Tania Rangel Pardo 1—27 Profesional universitario de Talento Humano ITTDAR

(607) 885 3157 - 8853324

talentohumano@transitoarauca.gov.co

www.transitoarauca.gov.co